

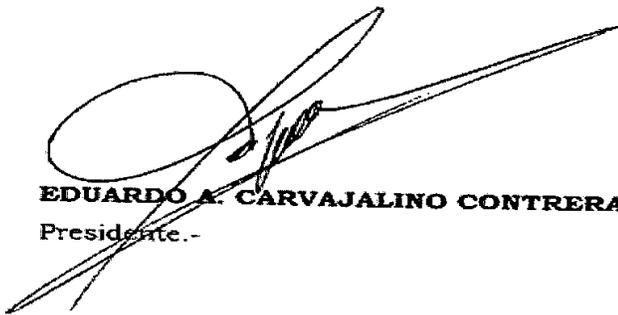


COLEGIO DE JUECES Y FISCALES
DE BOGOTÁ D.C.

A LA OPINION PÚBLICA

El Colegio de Jueces y Fiscales de Bogotá, ante las últimas manifestaciones de varios sectores de la población y dada su gravedad, se permite expresar:

1. Total rechazo a todas aquellas conductas tendientes a socavar las instituciones y, particularmente, la administración de justicia.
2. Recordar a la ciudadanía en general que las causas judiciales, cualquiera de ellas, responden a unos marcos legales y todos los asociados, sin importar sus calidades personales, deben someterse y avenirse a los resultados de dichos trámites.
3. Al interior de los diferentes procedimientos establecidos por la ley pueden ventilar y hacer respetar sus garantías legales y constitucionales. Por esa razón, el reconocimiento de los derechos no depende de publicaciones en medios de comunicación o a manifestaciones públicas, por nutridas que sean.
4. Exhortar a quienes ejercen autoridad o representan dignidades para que validos de esas condiciones y de manera sesgada no distorsionen o mal informen a la comunidad.
5. A los medios de comunicación invitarlos a que no hagan eco del descrédito de los funcionarios judiciales o sus instituciones; o persuadidos de su capacidad de influencia en sectores de la población, direccionen la opinión de la misma.
6. Invitar a la ciudadanía en general para que rodeen a toda la organización judicial que, hoy en día, como en el pasado, es garantía de estabilidad, presente y futuro de la nación.
7. Invitar a todos nuestros colegiados y en general a la comunidad judicial para que, con firmeza y compromiso, lealtad y transparencia, sigamos cumpliendo la sagrada misión de impartir justicia.


EDUARDO A. CARVAJALINO CONTRERAS
Presidente.-